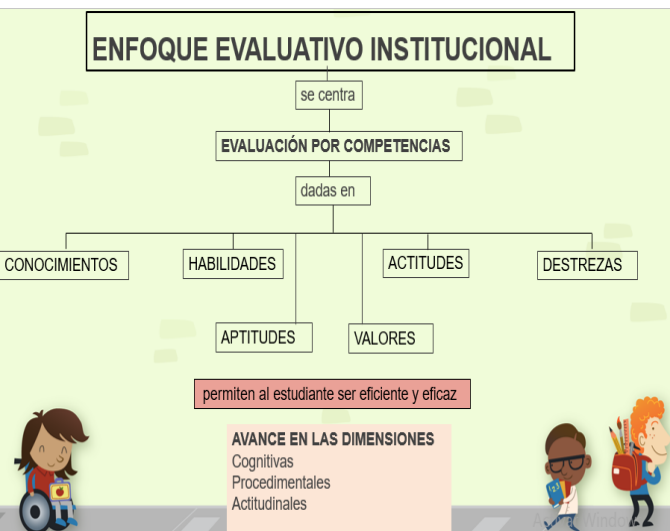
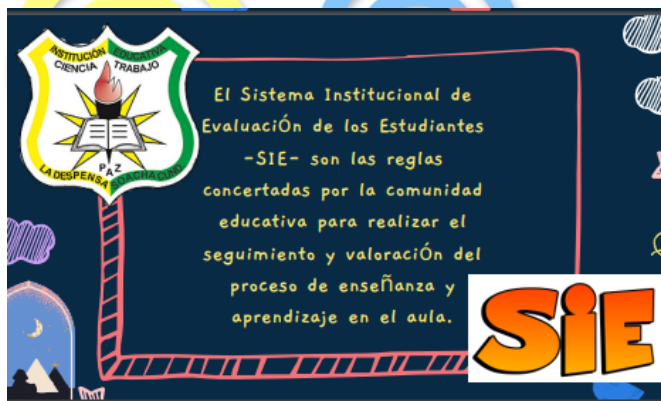


Instancias de participación.

OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS DE PARTICIPACIÓN	NORMATIVIDAD ASOCIADA
Personero(a)	Ley 115 de 1994, Artículo 94; Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.11.
Contralor(a) (Únicamente para instituciones de carácter oficial)	Ley 2195 de 2022, Artículo 18; Acuerdo No. 33 de 2013 del Concejo municipal de Soacha.
Consejo de Estudiantes	Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.12.
Consejo de Padres	Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.4.5.
Asamblea de Padres	Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.4.4.



Área	Asignatura	Intensidad horaria por grado											Proyecto Transversal
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	PRAE
	Biología							4	4	2	2	1	
	Física									1	1	3	
	Química									1	1	3	
Ciencias Sociales, Geografía y Educación para la democracia	C. Sociales	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	1	Justicia y cátedra de paz
	Filosofía											2	
	C. Políticas y Económicas											2	
Educación Artística	Artes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Proyecto de Tiempo Libre
Educación ética y en valores humanos	Ética	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Justicia y cátedra de paz.
Educación Física, Recreación y Deporte	Ed. Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Proyecto de Tiempo Libre
Educación Religiosa	Ed. Religiosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sexualidad
Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero	Español	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	Plan Lector
	Lectoescritura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Inglés	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	3	Proyecto de Prevención
	Matemáticas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Matemáticas	Geometría	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sexualidad
	Estadística	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tecnología e informática	Sistemas	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	
Total		25	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Qué son ?

Máximo organismo de consulta y de decisión del Consejo Académico

Quiénes la conforman?

El señor Rector o su delegado por sedes y jornada Director de Curso, los docentes que dirigen asignaturas en ese curso, Orientadora y Docente de apoyo (en casos excepcionales) un Padre de Familia de nivel.

Cuándo se reúnen?

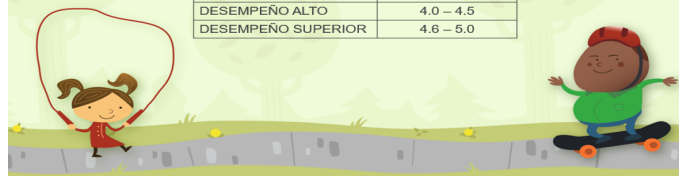
Una vez finalizado cada periodo académico, según cronograma institucional.

Propósito

Analizar la situación de los estudiantes con desempeños bajos y superiores, en cualquiera de las asignaturas, para definir las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes y las actividades de profundización, según el caso.

ESCALA VALORATIVA

DESEMPEÑO BAJO	1.0 – 2.9
DESEMPEÑO BÁSICO	3.0 – 3.9
DESEMPEÑO ALTO	4.0 – 4.5
DESEMPEÑO SUPERIOR	4.6 – 5.0



ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES

ACTIVIDADES DE REFUERZO

- Son aplicadas por el docente en el transcurso de la octava semana de cada periodo.
- Deben ser socializadas a los padres de familia de manera oportuna.
- Deben estar registradas en la planeación de la asignatura.
- Se convierten en condición necesaria para la presentación de actividades de nivelación.

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN

- Acciones pedagógicas tienen como objetivo definir la situación académica de los estudiantes que presenten bajo desempeño en por lo menos una asignatura.
- Se realizarán en la novena semana del cuarto periodo académico, antes de la última sesión ordinaria de la Comisión de Evaluación y Promoción, según las fechas establecidas en el Plan Operativo Institucional.
- La finalidad es alcanzar un desempeño básico (3.0 – 3.9).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2024
"EN LA RUTA DE LA EXCELENCIA, CONSTRUYENDO LA SANA CONVIVENCIA".



LEMA: "PARA CRECER Y TRIUNFAR, ES PRECISO ESFORZARSE Y LUCHAR"

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

CONTACTOS

Sede A: carrera 7 N° 58-32.

Sede B: carrera 20 N° 45A-36.

Sede A: 601 821 45 76. Sede B: 601 266 50 78

Página Web: [www.https://colegioladespensa.edu.co](https://colegioladespensa.edu.co)

Facebook

<https://www.facebook.com/share/j2h4PKcp8s66XfVD/?mibextid=A7sQZp>

LINK PARA DESCARGAR EL PEI DE LA INSTITUCIÓN

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1gkzn1vslFaQs34k_p-5MXzFMD-TQ8qi

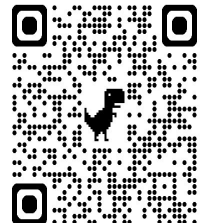
LINK PARA DESCARGAR EL SIE DE LA INSTITUCIÓN

https://drive.google.com/file/d/1GP5oplR8MvdfvbqWzyIJZIIQbIIvRo/view?usp=drive_link



LINK PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc6RB21IKhNi6dGijZnKQwCkzuUT5BkURYTUTFWRnnzHlnWpg/viewform>



Misión

La Institución Educativa La Despensa, es una Institución de carácter público, que educa a sus estudiantes con un alto nivel académico y de formación social, propendiendo por el desarrollo en valores como la responsabilidad, la tolerancia y el respeto; buscando con ello, y con ayuda de toda la comunidad educativa, una formación integral, para que a través de experiencias pedagógicas participativas; se proyecten en el ejercicio de una ciudadanía útil, y con alto sentido de sana convivencia social.

Visión

Para el año 2028, Institución Educativa La Despensa, se perfila como un centro educativo formador en valores y en competencias ciudadanas, con un alto nivel académico y con un serio compromiso de personas integrales y competentes; capaces de proyectarse intelectual y laboralmente, contando con la capacidad de abordar los problemas personales y sociales, de manera responsable y creativa, en ejercicio de su libertad y en favor de una sana convivencia, bus-

OBJETIVOS DEL PEI

Fomentar procesos pedagógicos que permitan lograr una promoción efectiva del 95 % de los estudiantes, sin disminuir la calidad académica y humana de la institución

Propiciar espacios que permitan descubrir en nuestros estudiantes talentos y sueños en beneficio de una mejor calidad de vida fortaleciendo su proyecto personal.

Diseñar módulos didácticos para el desarrollo de los contenidos temáticos del área de ética y valores con una metodología propia que permita dar identidad y perfil a los actores de la institución

Consolidar la posición de la institución dentro de las cinco (5) mejores instituciones educativas en el municipio de Soacha propiciándose como un escenario de paz y sana convivencia

Política de Inclusión Educativa

Debido a la ubicación del Municipio de Soacha, su crecimiento demográfico y diagnóstico poblacional, diariamente llegan familias de diferentes regiones del país y es normal ver, que viven allí diferentes etnias (Indígenas, afrodescendientes) y poblaciones en diferentes situaciones (desplazamiento, reincorporación, analfabetismo, discapacidad entre otros), grupos poblacionales caracterizados por condiciones de inequidad, exclusión y en su gran mayoría de pobreza; por lo que se hace necesario seguir con rigurosidad las orientaciones legales que enmarcan el enfoque inclusivo, la atención a la diversidad y buscar alternativas que beneficien el cumplimiento de los objetivos no solo municipales y nacionales, también los Obje-

ARTICULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES

La Institución Educativa La Despensa, este año se articula con SENATIC, para que los estudiantes de grado DÉCIMO logren obtener doble titulación (Bachiller Académico y Técnico Profesional). El proyecto SENATIC es una colaboración entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Representa una iniciativa ambiciosa en Educación Digital en Colombia, este programa abarca diferentes líneas de acción para impulsar el desarrollo tecnológi-

Abre puertas
al mundo digital con
SENATIC

RECONOCIMIENTO DE LOGROS

- Menciones de honor a los estudiantes por su buen desempeño académico y convivencial
- Participación de experiencias significativas a nivel institucional y por comunas



El pacto de convivencia orienta acerca de las acciones y rutas que se deben seguir en diferentes situaciones que aparecen contempladas en él, siempre siendo muy atento al cumplimiento de las leyes, destacando que los estudiantes adquieren tanto derechos como deberes en el momento en el que se matriculan en la institución educativa.

La versión más reciente del documento se encuentra en https://drive.google.com/file/d/1rYeL3ogOLlagicMLncVsTkAco3MGroP8/view?usp=drive_link

Plan o Estrategia de Servicio Social Escolar Obligatorio (SSEO).

https://docs.google.com/document/d/16WjXyld7ZtLcTKwWAS_C8Riv5FI_GiGOF

Plan o Estrategia de escuela de padres de familia.

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/19J_q3G3tTNBx-wj0S_EUryUU1GkF4Ua6

Plan o Estrategia de acogida a estudiantes nuevos.

https://drive.google.com/file/d/1VSJUBZ_ZmVHhGXdqLaT5dDG8FpdJ8r7r/view?usp=sharing

Gobierno escolar.

¿Qué es el Gobierno Escolar? Es el mecanismo de participación de la Comunidad Educativa. Es allí donde son puestas en consideración las iniciativas de sus miembros, sobre la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la adopción y verificación del reglamento escolar y la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias de la institución educativa.

¿Quiénes integran la Comunidad Educativa? Las personas que tienen intereses y responsabilidades en la organización, desarrollo y evaluación del PEI de una institución o establecimiento educativo.

¿Quiénes conforman el Gobierno Escolar? Cada establecimiento educativo debe tener un Gobierno Escolar conformado por los siguientes actores: Consejo Directivo, Consejo Académico, Representantes de Estudiantes, Personero Escolar, Contralor Escolar y Consejo de Padres de Familia.

La Institución Educativa La Despensa durante el año 2024, tiene como representantes:

Rectoría : Sonia Yolima Cubillos Parra.

Representantes de los Docentes: Luz Gámez sede A, Germán Cardozo sede B.

Representante de los padres: Leidy Johana Cardozo

Representante de los estudiantes: Dilan Hernández grado 1102

Exalumno: Laura Nicol Ciprian.

Personero Escolar: José Gregorio Hernández grado 1004

Contralor Escolar: Santiago Ladino 1001